

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-012- 2026
------------------	--	--

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-012-2026**

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SANTANDER”.

FECHA: 07 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	FERCO INGENIERIA S.A.S	CARRERA 8 14 -80	MALAGA	3204410378	FRANCY ROCIO DELGADO ROJAS

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1 – 3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 5 – 9	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 14	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 15 – 21	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 22 – 23	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	Cumple	



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-012- 2026
------------------	--	--

GENERAL DE LA NACIÓN.	Folio 24 – 25	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 26 – 27	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 28	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 29	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 30 – 31	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 32 – 56	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 12 – 13	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 139 – 156 PÓLIZA 100081358 SEGUROS MUNDIAL	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	FERCO INGENIERIA S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los siete (07) días del mes de julio de 2026.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
 Director Jurídico



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-012- 2026
------------------	--	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-012-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$227.245.183,00).,

El día siete (07) de julio de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	FERCO INGENIERIA S.A.S	156

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS				
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.	CUMPLE		CTOS: Contrato de obra Pública No 115 2023 SAN MIGUEL - SANTANDER FOLIOS 057 - 076				
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la ““CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y/O NO RESIDENCIALES Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS Y/O COCINAS ECOEFICIENTES Y/O ECOLÓGICAS” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.							
	Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.							
	NIVEL				CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72101500
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS						
3	72101500	Servicios de apoyo para la construcción						
3	72141500	Servicios de preparación de tierras						



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-012- 2026
------------------	--	--

3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería.			
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.					

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 25%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 25%	CUMPLE		92
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		93
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		92
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		121
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y/O NO RESIDENCIALES Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS Y/O COCINAS ECOEFICIENTES Y/O ECOLÓGICAS”	CUMPLE		98 – 104
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		108
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		109
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		108
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		113 – 120
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y/O NO RESIDENCIALES Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS Y/O COCINAS ECOEFICIENTES Y/O ECOLÓGICAS”	CUMPLE		122

1.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	34	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	34	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	34	CUMPLE



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-012- 2026
------------------	--	--

1.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	35	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	35	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	FERCO INGENIERIA S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los siete (07) días del mes de julio de 2026

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera y Contable FINVERPAZ
---	---	--	--

